



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 023_dic_2025

SESION ORDINARIA

03/12/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Diciembre 1º de 2025.

Circular No. 023/2025

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 03 de diciembre de 2025, a la **hora 08:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala "Francisco Mesa" de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 022_nov_2025, de fecha de 26 de noviembre de 2025.
- 2) Rectificar el acta 021_nov_2025 en lo que refiere al trámite del contrato de préstamo de las papeleras inteligentes de la Empresa Rontil S.A.
- 3) MAXIMSTORE. Solicita autorización para hacer uso del espacio público frente a su local comercial, ubicado en el local 003 del Edificio "Monarca", el día 9 de enero, de 16.00 a 24.00 horas.
- 4) Iglesia "Vida Abundante" solicita uso de las instalaciones del Teatro de Verano Margarita Xirgú, el día 14 de diciembre, de 17.00 a 22.00 horas.
- 5) Expte. 2025-88-01-18628. Realización de charla literaria en la Isla Gorriti, el día 6 de diciembre, de 10.00 a 14.00 horas. Tomar conocimiento.
- 6) Expte. 2025-88-01-19498. Colocación de cartelería en Fashion Road (calle 20)..
- 7) Gabriela Olivera. Solicita sala 3 del Municipio, para realizar taller de adornos navideños en mosaicos, gratuito, el día 5 de diciembre, de 16.30 a 20.00 horas.
- 8) Miriam Botello. Solicita declaración de interés municipal del "Desfile de Alta Cultura del Hospital de Maldonado" a desarrollarse el día 12 de enero en Hotel Jean Clevers
- 9) Expte. 2025-88-01-20075. Renuncia de la Sra. Florencia Fabra, a stand N.º 33 de la Feria Artesanal de Punta del Este.

TEMAS DEL ALCALDE.

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES



Javier Carballal
Alcalde

Municipio de Punta del Este

Acta 023_dic_2025: En la ciudad de Punta del Este, el día 03 de diciembre de 2025, siendo las 08:30 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 023_dic_2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde. Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, María Antía, Luis Varela y Martín Laventure, y concejales suplentes: Julio Pérez, José Luis Gordillo, Luis Rizzi, María Sara Baroffio, José Costa y María del Huerto Casañas.

La Concejala Marianna Espasandín anunció la imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 022_nov_2025, de fecha de 26 de noviembre de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 022_nov_2025 de fecha 26 de noviembre de 2025, Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos (Unanimidad).**

2) Rectificar el acta 021_nov_2025 en lo que refiere al trámite del contrato de préstamo de las papeleras inteligentes de la Empresa Rontil S.A.

El Alcalde menciona que en el acta 021_nov_2025, si bien el Concejo estuvo de acuerdo con enviar el contrato de Rontil S.A a la Dirección de Asesoría Notarial, con las modificaciones sugeridas por ésta, no fue mocionado y aprobado formalmente, por lo que se procede a aprobar.

Moción: Enviar el contrato con las correcciones sugeridas por la Dirección de Asesoría Notarial para su consideración, y así, realizar las coordinaciones para proceder a la firma del préstamo con opción a compra de dos papeleras inteligentes "CitySolar" para ser instaladas en esta jurisdicción durante la temporada estival. Pase a Dirección de Asesoría Notarial. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Rectificar el Acta 021_nov_2025 de fecha 19 de noviembre de 2025 con la moción que antecede. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) MAXIMSTORE. Solicita autorización para hacer uso del espacio público frente a su local comercial, ubicado en el local 003 del Edificio "Monarca", el día 9 de enero, de 16.00 a 24.00 horas.

Moción: Se autoriza el uso del espacio frente al local comercial "MaximStore" situado en Edificio "Monarca", local 003, el día 9 de enero de 2025, en el horario comprendido entre las 16.00 y 24.00 horas. Enviar comunicación de la actividad a desarrollarse al Edificio "Monarca". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Iglesia "Vida Abundante" solicita uso de las instalaciones del Teatro de Verano Margarita Xirgú, el día 14 de diciembre, de 17.00 a 22.00 horas.

Moción: Se autoriza el uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú, el día 14 de diciembre, de 17.00 a 22.00 horas, para la realización del cierre de actividades de la Iglesia "Vida Abundante". La donación del Municipio asciende a \$ 20.736 (pesos uruguayos veinte mil setecientos treinta y seis). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 08.33 horas ingresa el Concejala Pérez.

5) Expte. 2025-88-01-18628. Realización de charla literaria en la Isla Gorriti, el día 6 de diciembre, de 10.00 a 14.00 horas. Tomar conocimiento.

Moción: Se toma conocimiento y se aprueba la realización de la charla literaria, el día 6 de diciembre, de 10.00 a 14.00 horas, en Isla Gorriti. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 08.35 horas ingresa el Concejal Costa.

6) Expte. 2025-88-01-19498. Colocación de cartelera en Fashion Road (calle 20)..

Moción: Atento a la normativa vigente a nivel departamental, no se autoriza la colocación de cartelera en espacios públicos. Vuelva para consideración del Sr. Intendente Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Gabriela Olivera. Solicita sala 3 del Municipio, para realizar taller de adornos navideños en mosaicos, gratuito, el día 5 de diciembre, de 16.30 a 20.00 horas.

Moción: Se aprueba el uso de sala 3 de este Municipio, para la realización del taller de adornos navideños en mosaicos, el día 5 de diciembre, de 16.30 a 20.00 horas. La donación del Municipio corresponde a \$ 5.556 (pesos uruguayos cinco mil quinientos cincuenta y seis). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Miriam Botello. Solicita declaración de interés municipal del “Desfile de Alta Costura del Hospital de Maldonado” a desarrollarse el día 12 de enero en Hotel Jean Clevers.

Moción Se declara de interés municipal el evento “Desfile de Alta Costura del Hospital de Maldonado – Punta del Este Late por la Vida”, el que se llevará a cabo el día 12 de enero en el Hotel Jean Clevers. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 08.40 horas ingresa el Concejal Rizzi.

9) Expte. 2025-88-01-20075. Renuncia de la Sra. Florencia Fabra, a stand N.º 33 de la Feria Artesanal de Punta del Este.

Moción: Se toma conocimiento y pase a la Unidad de Tributos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

En primera instancia, el Alcalde informa que se debe proceder a fijar las fechas de las próximas sesiones, atento a que en los meses de enero y febrero, no se sesiona semanalmente.

Moción: Se aprueba que la última sesión de Concejo correspondiente al año 2025, será realizada el miércoles 17 de diciembre, a las 08.30 horas. Asimismo, se aprueba que las primeras sesiones del año 2026 se realizarán los días 14 de enero y 11 de febrero, ambas a las 08.30 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Agrega el Alcalde, que se debe realizar la audiencia pública, correspondiente al período 1º de enero de 2025 – 30 de junio de 2025, por lo que se procede a fijar fecha para su realización.

Moción: Realizar la audiencia pública correspondiente al período enero 2025 – junio 2025, el día 12 de diciembre de 2025 a las 13.00 horas en sala Benito Stern. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Informa el Alcalde, que el pasado lunes 1º de diciembre, mantuvo una reunión con el Sr. Intendente Departamental y los artesanos de Plaza Artigas, en la

Intendencia departamental, por solicitud que fuera presentada a nivel de la Intendencia y del Municipio, en la que se plantea dejar sin efecto durante la temporada 2025-2026, la obligatoriedad de la presentación de la nota que por reglamento, cada artesano debe presentar, solicitando la extensión por un año del permiso de venta. En este punto del Reglamento, los artesanos no están de acuerdo, por lo que en la reunión mantenida, se acordó entre el Sr. Intendente, Alcalde y Artesanos, que por este año queda a criterio de cada artesano el presentarla o no, ya que el Reglamento comenzó a regir este año, y justamente, al estar este punto en discusión, el mismo será tratado en el mes de marzo de modo de no perjudicar el desarrollo de la temporada a los artesanos.

El Alcalde agrega que existe un expediente en curso que será remitido al Municipio, y aclara que el Reglamento de Feria fue trabajado y corregido por la Dirección General de Asuntos Legales y los propios artesanos, desde el año 2016, con discrepancias en 50 (cincuenta) puntos. Quedando en definitiva un solo punto en lo que no coinciden las partes. Agrega que siempre se mantuvo la instancia de diálogo entre las partes, y lo único que se busca con este punto es que se realice una renovación de permisos, lo que no significa ni pérdida de antigüedad, sino en un tema de organización y claridad. Resalta que la reunión mantenida en la Intendencia Departamental fue muy buena y productiva.

Moción: Visto la reunión de trabajo mantenida con el Sr. Intendente Departamental y artesanos de Plaza Artigas, se deja sin efecto la obligatoriedad de presentación de la nota solicitando la extensión del permiso de venta por un año, hasta pasada la temporada 2025-2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde hace mención a que se recibió en el Municipio, el Expediente 2025-88-01-12422, en el que había sido autorizado por el Concejo, en fecha 24 de setiembre, la realización de un evento automovilístico el día 12 de diciembre. Se solicita cambio de fecha para realizar la misma actividad, en iguales condiciones, el día 13 de diciembre de 2025.

Moción: Se toma conocimiento del cambio de fecha solicitado y se autoriza la realización del evento "No limits Sunset" el día 13 de diciembre, de 11.00 a 18.00 horas en Parada 2 de Playa Brava. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa y menciona que a través de Nicolás Aznárez de "Punta del Este Studios" y atento al Día Internacional de la Persona con Discapacidad, se presentó en el Municipio la solicitud para la proyección del cortometraje "Nuestro Reino", de Maximiliano Wurzel, de 24 años, graduado en el CIC de Bs.As. Cuenta con un recorrido en el arte y la escritura cinematográfica. "Nuestro Reino" es un cortometraje autobiográfico, escrito y dirigido por él, que busca desafiar prejuicios y redescubrir el amor en todas sus formas, contando vivencias de su vida.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, el día 5 de diciembre, a las 19.30 horas para la presentación del cortometraje "Nuestro Reino" de Maximiliano Wurzel. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Alcalde, dando lectura a la solicitud recibida de parte del Rabino Eliezer Shermtov, a través de la cual manifiestan que se autorice el encendido de la Menorá Pública en la Plaza de la Bandera, ubicada frente a la Terminal de Punta del Este, desde el 14 al 21 de diciembre de 2025, realizándose el acto central el día 21 de diciembre a las 20.30 horas. Asimismo solicita la autorización para que permanezca en exposición el Candelabro, hasta el día 28 de febrero de 2026.

Moción: Se autoriza realizar el encendido de la Menorá Pública, desde el 14 al 21 de diciembre de 2025, y la exposición del Candelabro en Plaza de la bandera, ubicada en Gorlero y calle 32, hasta el 28 de febrero de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde presenta los informes 31/2025, 32/2025 y 33/2025 en los que se hace agrega el acta con el puntaje de los nuevos artesanos que ingresan a la Feria Artesanal, datos personales y stands asignados a los mismos, y el orden de ingreso para la temporada 2025-2026.

Moción: El Concejo toma conocimiento. Formar expediente con los informes 31/2025, 32/2025 y 33/2025 y pase al Departamento de hacienda. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde presenta una nota del Sr. Gabriel Pérez, en la que solicita el corte de calle 25 entre Avenida Gorlero y calle 24, los días 24 y 25 de diciembre, atento a que se realizará una fiesta navideña con el local del Cine Libertador.

Moción: Solicitar al Sr. Gabriel Pérez el envío de mayor información. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se da lectura al agradecimiento recibido de parte del Sr. Homero Muñoz, en representación de Tropa Cósmica Maldonado, por la posibilidad de realizar los encuentros en sala Benito Stern, y posterior actuación en el escenario de Plaza Artigas.

Acto seguido, comparte con el Concejo la invitación que envió ANEP, para el día 11 de diciembre, a las 10.00 horas, acto en el cual se denominará a la escuela N.º 84 para personas sordas y con alteraciones de lenguaje de Maldonado, con el nombre "Concepción "China" Zorrilla de San Martín". Menciona además que se recibió invitación para participar en la presentación de resultados 2025 del Cluster Wellness Life Style, el que se presentará en la Liga de Punta del Este, el 12 de diciembre, de 08.30 a 12.30 horas. Menciona que el día sábado 6 de diciembre, a partir de las 09.00 horas se llevará a cabo una nueva instancia de "Surf Inclusivo" en Playa "Los Dedos".

Continúa y hace mención al Memorando 20011-2025-5 remitido por el Departamento de Cultura, a través del cual se convoca a los referentes designados por el Municipio para participar del primer encuentro de la Mesa Departamental de Cultura que se llevará a cabo el 10 de diciembre, de 10.30 a 12.30 horas en Casa de la Cultura de Maldonado. Se toma conocimiento.

Presenta el informe de los trabajos realizados por la cuadrilla del Municipio, entre los que se destacan la colocación y recambio de tapas, pintura de lomos de burros, arreglos en los accesos de Playa El Emir y Parada 12 de la Mansa, Parador Pedro Figari, levantamiento de cartelería en mal estado, pintura de muros en Rambla, levantamiento de podas, pintura y reposición de tablas en las pasarelas, entre otros. Asimismo, el Alcalde presenta el informe del Cuerpo Inspectivo del Municipio, quienes notificaron en zona de Plaza México, por la

solicitud que se presentara con antelación, solicitando silencio por los exámenes que se estarían realizando en el instituto Euro-American English, concurrencia a Rincón del Indio por denuncia de presencia de contenedores y portera, se realizó relevamiento de focos por calle Copacabana, en Plaza París, entre otras tareas. Asimismo, el Sr. Olano trasladó desde y hacia Montevideo los equipos con los que la escuela N.º 5 trabajó para la realización del proyecto de cine.

El Alcalde comenta que se recibieron varias denuncias con motivo de la demolición del ex restaurante "El Metejión", atento a que trabajaron hasta muy altas horas de la madrugada.

El Alcalde informa que en el día de la fecha se llevará a cabo la inauguración de "Expocarga 2025", ayer fueron informados y se recibió la invitación. En la expo se encuentra un espacio para el Municipio, donde se colocó el auto eléctrico del Municipio y además existe un espacio que se destinó a los artesanos que tuvieron interés en participar. Manifiesta que el pasado miércoles concurreó junto a las Concejales Baroffio y Espasandín a la reunión que había sido convocada por la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Maldonado, tratándose de una reunión muy dinámica en la que resaltaron el trabajo que realiza el Municipio en lo que refiere a Cultura. El jueves 27 de noviembre en Plaza Artigas se realizó la prueba de taller de los artesanos que fueran seleccionados por el jurado evaluador para su ingreso a la Feria Artesanal. Además participó en la jornada del cierre de actividades del año 2025 de la "Fundación Tennis", en instalaciones del Club del Bosque. A la misma concurren más de 1.200 alumnos en todo el país, y a través de la misma se fomenta el buen rendimiento escolar, ya que si no tienen buenas notas, no pueden participar de las actividades. Se llevó a cabo la Feria de Robótica del Liceo de Punta del Este, resultando una presentación muy interesante en la que expusieron distintos trabajos. Uno de ellos, se trató de un juego inspirado en el patrimonio sub-acuático de Maldonado, realizado con alumnos de la Tecnicatura de CURE, a través del cual se puede tomar conocimiento de la historia sub-acuática de Maldonado. En esa oportunidad, el Alcalde les comentó, que desde hace varios años el Municipio viene colaborando con un grupo de investigadores del CURE que realizan la investigación sub-acuática en distintos puntos de Maldonado. Hubo otro trabajo destacado, cuya temática era "los indígenas", juego que permite visibilizar la forma de vivir y subsistir de los mismos; siendo ambos temas muy interesantes para el involucramiento en la historia a través del juego.

Siendo las 09.20 horas ingresa el Concejale Laventure.

Continúa el Alcalde e informa que el pasado lunes 1º de diciembre, se reunió en el Municipio con la Embajadora de Armenia, Sra. Mariam Gevorgyan, quien manifestó su interés de reavivar el acuerdo de cooperación y amistad entre Punta del Este e Icheván, por lo que están interesados en realizar una actividad en el Municipio, en la que se ponga de manifiesto las costumbres, gastronomía y cultura de la ciudad. Menciona que junto a los Concejales Arango y Laventure, concurreó a la inauguración de "Silver Residences", ubicado en el ex hotel Los Pinos, sobre Bulevar Artigas. Informa que el árbol navideño ya está en Plaza Artigas. Asimismo menciona que el sábado 29 y domingo 30 de noviembre, funcionó la oficina móvil de la Corte Electoral, y que se realizaron

78 trámites, muchos de ellos, el cambio de la credencial de papel a la plastificada.

TEMAS DE LOS CONCEJALES.

Comienza el concejal Pérez e informa sobre una situación ocurrida el día domingo 30 de noviembre, durante el evento organizado por Manifiesto Eventos. Señala que, tras una denuncia realizada por el local Artech Punta del Este, se constató que se había retirado la tapa de una de las cajas de electricidad de UTE para conectar cables y suministrar energía a los food trucks instalados en Plaza México, con motivo de desarrollarse una Feria Emprendedora, organizada por dicho grupo. Al tomar conocimiento del hecho, se comunicó con el Sr. Alcalde y, posteriormente, dialogó con un ingeniero de UTE que se hizo presente en el sitio. El mismo le indicó que la maniobra representaba un riesgo considerable, ya que una persona podría haber sufrido una descarga eléctrica al entrar en contacto con algún cable. El concejal informa que Alcalde se comunicó con la Dirección de Electromecánica, logrando que una cuadrilla de UTE fuera enviada de manera urgente. Se plantea y dialoga sobre la compleja situación que implica decidir qué eventos se autorizan y cuáles no. El concejal Laventure señala que el control correspondiente se realizó adecuadamente y que, ante lo sucedido, debería contactarse a los organizadores para plantear la situación y aplicar las sanciones pertinentes, ya que no es posible dejar este hecho sin respuesta y los organizadores de la actividad, son los responsables. La concejal Baroffio manifiesta que debería designarse a una persona del Municipio encargada de realizar los controles en los eventos; de lo contrario, no sería posible otorgar los permisos solicitados. Finalmente, el concejal Pérez expresa su interés en determinar cuándo se podría recibir a las organizadoras.

Moción: Generar reunión con las responsables de Manifiesto Eventos, para expresar lo sucedido en la actividad realizada el día 30 de noviembre, en Plaza México. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Por otra parte, el concejal Pérez informa que se cerró la mesa coordinadora de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, y que el 11 de diciembre se realizará el brindis de despedida en el Museo Ralli. Asimismo, señala que se produjeron varios cambios en la estructura de la Seccional 10ª de Policía, así como en el Ejército Nacional y la Armada Nacional. Ya se hizo efectivo el traslado del comisario de dicha Seccional, quien pasará a desempeñar funciones como Comisario Mayor. Los demás cargos se modificarán en marzo de 2026. El concejal Costa comunica que se otorgó un Certificado de Calidad a las Seccionales 1ª y 10ª, por lo que los concejales proponen enviar una carta de felicitación.

Moción: Enviar las felicitaciones del Municipio a la Seccional Policial 1º y 10º por el Certificado de Calidad recibido. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Por otro lado, el concejal Pérez comenta que mantuvo una conversación con el Sub-Comisario de la Seccional de San Rafael, con quien trató el trabajo que está realizando el Municipio para acondicionar el tanque de OSE, dado que el Departamento de Bomberos se trasladará allí en el mes de enero. También retoma el tema de la problemática generada por la posible instalación de un

refugio del MIDES en las cercanías de una escuela de la ciudad de San Carlos. Para brindar una mejor explicación, solicita al señor Alcalde que tome la palabra. El Alcalde informa que finalmente se modificó la propuesta inicial y que actualmente se está evaluando la posibilidad de ubicar el refugio en una chacra, donde las personas que asistan puedan contar con los implementos básicos necesarios y, además, realizar diversas tareas, como el trabajo de la tierra, entre otras actividades, dado que el sistema actual no está resultando efectivo.

El Alcalde informa que en el día de ayer realizó, junto al Comisario de Punta del Este, una recorrida por el edificio Míguez, donde nuevamente se habían alojado algunas personas, como ocurrió la semana anterior. Señala además que se comunicó con el señor Andrés Jafif, quien le indicó que quien posee las llaves son los representantes del Supermercado Devoto, ubicado en la planta baja del edificio. El Municipio colaborará en el tapiado del lugar para evitar futuras situaciones similares y se solicitó una copia de las llaves para entregarla a la Seccional 10ª, de modo que puedan realizar los operativos nocturnos necesarios. El concejal Rizzii consulta si en alguno de los pisos existió una sala de cine y manifiesta que el día viernes podría concurrir a visitarlo con un grupo de "Teatro del Notariado", que podrían estar interesados en recorrerlo.

El Alcalde informa que se está gestionando una reunión con el señor Intendente y autoridades de UTE, ante la preocupación existente por el crecimiento que está experimentando la zona de Av. Aparicio Saravia. Explica que actualmente no es posible suministrar iluminación debido a que UTE no dispone de ningún terreno en el área y que la empresa desea firmar un comodato con la Intendencia Departamental por un predio de aproximadamente 1.000 m² para la construcción de una subestación. Resta definir la fecha y hora de la reunión.

Seguidamente, toma la palabra la concejal Baroffio y consulta si ya está prevista o confirmada alguna actividad con motivo de "La Noche de los Museos", que se llevará a cabo el viernes 12 de diciembre. Informa que se comunicó con el señor Andrés de León para consultarle si tiene programada alguna actividad en Pueblo Gaucho, dado que, durante la reunión mantenida anteriormente con el Concejo, se había planteado la posibilidad de realizar una propuesta en conjunto. Señala que el Municipio asumiría la responsabilidad de proporcionar el transporte para el traslado de las personas interesadas en visitar el lugar. Indica que sería necesario enviar una solicitud con el fin de gestionar dicho autobús. La concejal Baroffio expresa que, en caso que no haya actividades previstas en Pueblo Gaucho, se coordine alguna propuesta con el Museo Ralli, a fin de realizar una recorrida por los museos que permanezcan abiertos esa noche. La concejal María del Huerto Casañas sugiere contactarse con la empresa CODESA para realizar la mencionada solicitud de transporte, a lo que la concejal Baroffio expresa que se debe aguardar la respuesta del Museo Ralli, el Museo Policial y Pueblo Gaucho, para obtener la información necesaria.

Moción: Realizar las gestiones para la contratación de un ómnibus para el traslado de interesados en realizar el recorrido por distintos museos de la jurisdicción, el día 12 de diciembre con motivo de la 20ª edición de "Museos en

la Noche". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Asimismo, recuerda que el próximo sábado 6 de diciembre, a las 19:30 horas, se proyectará el documental "Agua Invasada" con la presencia de la Sra. Carolina Sosa, exploradora de National Geographic. El Alcalde recuerda que el viernes 5 de diciembre, está prevista la presentación del cortometraje autobiográfico "Nuestro Reino", a las 19:30 horas, obra de 15 minutos dirigida por Maximiliano Wurzel.

La concejal consulta cuál es el procedimiento para realizar la difusión masiva de las actividades. El Sr. Alcalde informa que dicha tarea está a cargo del Municipio y que algunas de las comunicaciones se envían al Director de Comunicaciones de la Intendencia Departamental. El Alcalde informa además que, a partir del lunes 8 de diciembre, estará disponible en la Sala de Prensa y en la Sala 2 del Municipio la muestra "Los caminos de Santiago en Galicia". A diferencia de lo ocurrido el año anterior, cuando la exposición se presentó sin un orden específico, en esta oportunidad llega organizada camino por camino. Asimismo, comunica que se contará con la presencia de la Secretaria de la Xunta de Galicia en el acto de inauguración.

Prosiguiendo, el Sr. Alcalde recuerda que el próximo lunes 8 de diciembre también se llevará a cabo el encendido del árbol de navidad en Plaza Artigas, a las 21:00 horas, con la actuación de la Banda Municipal y el Coro de Niños.

A continuación, toma la palabra el concejal Rizzi para señalar que, respecto al funcionamiento actual del Municipio y de las sesiones del Concejo, considera que no necesariamente debe continuar realizándose de la misma manera. Expresa que Punta del Este es un lugar donde la temporada de verano es fundamental y que la presencia y la atención permanente resultan muy importantes. Menciona esto en relación con el hecho que, durante el mes de enero, las sesiones de Concejo se reducen. Por su parte, los concejales Costa y Pérez manifiestan que el Municipio continuará funcionando con normalidad y que, en caso de ser necesario convocar a una sesión extraordinaria, así se hará. Agregan que, si deben tomarse decisiones, lo hará el Alcalde y que, si corresponde realizar alguna consulta a los concejales, también será efectuada. El Alcalde toma la palabra y manifiesta que las sesiones se establecen conforme a la normativa, pero también en función de organizar el trabajo de algunos concejales que continúan con sus tareas habituales durante esos meses. En cuanto a los temas relacionados con cuadrillas, inspectores y casos puntuales que puedan surgir, señala que son asuntos que se resuelven de manera operativa y continua. Agrega que, respecto a las distintas solicitudes que comienzan a recibirse a partir del 15 de febrero, para los meses de marzo o abril, el Alcalde continúa concurriendo al Municipio diariamente y, en caso de ser necesario, se convocará a una sesión extraordinaria, no necesariamente un día miércoles, día habitual establecido para las sesiones ordinarias. El concejal Rizzi manifiesta que la idea es actuar de manera prospectiva, y no únicamente reactiva, anticipándose no solo a los asuntos que se presentan, sino también a aquellos que se puedan anticipar. Como ejemplo, menciona el tema del tránsito, que considera fundamental, especialmente porque se había previsto una reunión con el Director del Departamento de Movilidad, la cual fue suspendida y aún no se ha vuelto a coordinar. Señala que estos son asuntos

que requieren atención urgente, como es el caso por ejemplo de las rotondas, y que deben ser gestionados de manera cercana y diaria. Enfatiza que es necesario tomar medidas, ya que la situación actual no puede continuar de la misma manera, siendo fundamental un seguimiento cercano. Asimismo, menciona el cruce de Av. Francia y Pedragosa Sierra, señalando que es un tema que aún no está resuelto, hace unos días observó que un ómnibus tuvo dificultades para girar debido a la falta de espacio y considera que ese tramo no debería ser de doble mano. Interviene el Alcalde para informar que la reunión con el Director del Departamento de Movilidad está pendiente y que se comunicará la fecha correspondiente.

Continúa el concejal Rizzi y agradece la oportunidad brindada para que la Corte Electoral pudiera realizar el traslado de credenciales en las instalaciones del Municipio el fin de semana pasado. Señala que es una actividad muy importante para Punta del Este.

Interviene el concejal Laventure quien considera que es importante poder confirmar la reunión con el Departamento de Tránsito. Por otro lado, opina que no se tendrá una solución ni integral ni puntual, ya que no se cuenta con la infraestructura necesaria y la sobrecarga es muy fuerte en determinado período, lo que no quiere decir que no se pueda mejorar, pero es fundamental una mirada integral de todo. Por otra parte, informa que participó en el evento Chile Media Show, realizado los días 25 y 26 de noviembre en Santiago de Chile, el cual reúne a líderes de medios, comunicaciones, tecnología, inteligencia artificial, entre otros temas. Señala que su mesa estuvo integrada por el Alcalde de Providencia, el CEO de Microsoft Chile y un representante colombiano de la empresa Google. El tema central de esta edición fue el de las Ciudades Inteligentes. Destaca que el representante de Microsoft mencionó que la tecnología y las ciudades inteligentes no deben ser un objetivo en sí mismas, sino un medio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y visitantes. Señala que este concepto es amigable y se vincula directamente con el enfoque de ciudad inteligente. Finalmente, comenta que el evento ya se ha realizado en Punta del Este y que la idea es lograr que vuelva a realizarse en esta jurisdicción.

A continuación, toma la palabra la concejal Casañas y en primer lugar hace mención a la charla de la No Violencia realizada el día 28 de noviembre en la Sala Benito Stern. Comenta que fue una charla muy interesante, donde se trataron temas importantes, que aportan y asesoran al comportamiento sobre la no violencia. Por otro lado, recuerda el evento "Inclusión es Avanzar" que contará con la presencia de chicos con capacidades diferentes de todo el departamento, donde realizan una muestra de las actividades que desarrollan durante el año. El mismo se llevará a cabo en el Jagüel el día 4 de diciembre a las 15:00 horas. Invita a todos los concejales ya que es una tarea que realiza el Municipio de Punta del Este en conjunto con el Departamento de Políticas Inclusivas y esta es su 4º edición. Cambiando de tema, la concejal hace mención nuevamente a las mejoras que habría que hacer en el paisajismo en Punta del Este. El Alcalde informa que actualmente hay 6 ó 7 cuadrillas trabajando en todo el Municipio y en Maldonado, y que existe una coordinación para realizar los trabajos, tanto con el Departamento de Espacios Públicos como con la empresa Reverdecer.

El concejal Arango e informa que se recibió una nota del Club de Padel "Padelside", ubicado en la zona de Playa Brava, en la cual solicitan la posibilidad de colocación de carteles indicadores en la entrada del lugar. Moción: Elevar la solicitud presentada por representantes de "Padelside" al Departamento de Movilidad de la Intendencia Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Por otro lado, informa que se comunicó con el Alcalde para informarle que colocaron contenedores en un padrón ubicado frente al predio de El Placer, cuando, por lo que tiene entendido, en Punta del Este no está autorizada la colocación de este tipo de estructuras para ser utilizadas como viviendas. El Alcalde envió a los Inspectores del Municipio quienes tomaron registros fotográficos, los que serán derivados al Departamento que corresponda.

Seguidamente, el Concejal Varela realiza la exposición de un proyecto, y señala que dado que muchas personas se han mudado a Punta del Este tras retirarse de sus empresas, pero no se han integrado al ecosistema local ni contribuyen a generar nuevas imágenes que representen a la ciudad. Menciona también a distintos organismos que realizan presentaciones en inglés utilizando como fondo una fotografía de Punta del Este, aunque sin nombrarla explícitamente. Destaca que la ciudad ha adquirido una nueva dimensión y que es necesario incorporarle nuevos elementos. Agrega que se está registrando un ingreso sostenido de nuevos residentes permanentes, por lo que entiende necesario generar nuevas actividades, más allá de las que ya se realizan con los liceos, con el fin de impulsar una economía del conocimiento más sostenible, capaz de atraer a personas acostumbradas a mirar hacia el mundo y no solo a lo local, algo que considera de gran importancia. Presenta dos propuestas: la primera es la de promover alguna actividad de competencia con los liceos, con proyectos reales, actuales o futuros, que presenten el Municipio y las instituciones educativas y la segunda propuesta apunta a involucrar a más personas en estos temas. Señala que no existe una experiencia similar en Uruguay ni en Latinoamérica, y plantea la creación de un premio al "empresario innovador". Considera que sería una buena manera de fomentar la innovación y que no generaría conflictos por recursos. El concejal Laventure expresa su coincidencia con varios de los puntos planteados por el concejal Varela, especialmente en lo referente a la institucionalidad y a la necesidad de evaluar qué acciones se han ejecutado y cuáles aún no. Como ejemplo de instituciones con las que se puede contar para obtener apoyo, menciona a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), el Ministerio de Industria, entre otras. Comenta además una nota que leyó, en la que se señala que uno de los grandes desafíos del Uruguay es generar inmigración, a diferencia de lo que sucede en la mayor parte del mundo, con un enfoque particular en atraer población de Río Grande del Sur dentro de una planificación a 10 ó 15 años. Los concejales destacan que Punta del Este constituye una excepción a esta tendencia, ya que su crecimiento poblacional se ha dado de manera espontánea, en un proceso gradual que tuvo un punto de inflexión durante la pandemia. El concejal Laventure hace referencia a las personas que actualmente residen en la ciudad, muchas de ellas con gran capacidad y experiencia, que han elegido instalarse en Punta del Este por la calidad de vida que encuentran aquí.

Sostiene que es necesario involucrar a ese grupo y captar su aporte desde otro lugar. El concejal Varela señala que los jóvenes que estudian en el departamento, si no encuentran oportunidades laborales, terminarán trasladándose a otros lugares, lo que impediría contar con personal calificado en el futuro. Agrega que, sin inversión privada en innovación, "la aguja no se mueve". El concejal Rizzi destaca el gran capital humano con el que cuenta Punta del Este. Señala que la ciudad no posee únicamente una riqueza natural, sino también una riqueza humana y social que contribuye al progreso y favorece una mejor comprensión de los procesos necesarios para evolucionar.. El concejal Varela destaca la importancia de integrar la tecnología con la cultura, señalando que hoy en día las empresas no solo requieren perfiles tecnológicos, sino también personas con capacidad para interpretar y abordar diversas dimensiones de la realidad. Afirma que hoy en día la forma de hacer algo distinto es transversal a lo que el Alcalde destaca la importancia del trabajo realizado por los alumnos de Tecnología del Liceo de Punta del Este, señalando que, impulsados por su docente, desarrollaron juegos basados en la información que hoy reciben a través de dispositivos tecnológicos y diversas plataformas. Explica que estos proyectos se enfocaron en la riqueza subacuática de Maldonado, poniendo en valor ese patrimonio desde una perspectiva innovadora. El concejal Laventure hace referencia a las experiencias inmersivas que se llevaron a cabo sobre Van Gogh y Frida Kahlo, y plantea la posibilidad de realizar propuestas similares vinculadas a la historia nacional. Sostiene que, siguiendo la tendencia mundial, este formato podría adaptarse al producto local y convertirse en una forma efectiva de transmitir nuestra cultura. La concejal María del Huerto señala que le resultó muy interesante la propuesta del concejal Varela y agrega que, como paso siguiente, es necesario definir las bases del proyecto, los objetivos a alcanzar y las acciones a implementar. Destaca que es fundamental conocer los recursos con los que cuenta el departamento, el perfil de la juventud y las oportunidades que se les brindan. Propone, además, organizar un encuentro con las distintas organizaciones para obtener información y coordinar acciones al respecto. El concejal Varela señala que su objetivo es corregir el sesgo cultural presente en el país desde las generaciones más jóvenes, fomentando la creatividad, la innovación y la apertura a lo que el mundo puede ofrecer. En respuesta, el concejal Laventure comenta que sería necesario comenzar por dialogar con las autoridades educativas, quienes son las encargadas de tomar las decisiones en este ámbito. El Alcalde afirma que Punta del Este puede convertirse en la caja de resonancia de estos proyectos, siendo el lugar desde donde se inicien. Además, señala que para llevar a cabo este tipo de iniciativas es necesario contar con la autorización de las autoridades correspondientes. Destaca que el Municipio de Punta del Este ha generado confianza a lo largo de sus distintas etapas, desde sus inicios hasta la actualidad, gracias a la realización de propuestas de calidad que buscan expandir la cultura y la educación. Siendo las 10:4,5 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado.
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.